



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/91/22, del Departamento Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, Área Teoría de la Educación, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	dsVtBy7463h+mpqQJfkYtQ==	Fecha	06/10/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dsVtBy7463h+mpqQJfkYtQ==	Página	1/1





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	
DEPARTAMENTO		
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Teoría de la Educación (Grado en Educación Primaria).		
Perfil Investigador: Formación de la identidad emprendedora y evaluación de proyectos en el sistema educativo.		
Ref. TU-2022-74		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/91/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 4 de octubre de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ANTONIO BERNAL GUERRERO

Fdo.: VERÓNICA C. COBANO-DELGADO PALMA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

PALMERO
CAMARA MARIA
DEL CARMEN -
Firmado digitalmente
por PALMERO CAMARA
MARIA DEL CARMEN -
Fecha: 2022.10.04
17:08:59 +02'00'

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	4LvJcjkK77Hyiv9PyIXfgA==	Fecha	04/10/2022
Firmado Por	VERONICA COBANO-DELGADO PALMA		
	ANTONIO BERNAL GUERRERO		
	ANTONIO JOSE CAMACHO HERRERA		
	ANA MARIA MONTERO PEDRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4LvJcjkK77Hyiv9PyIXfgA==	Página	1/2





Fdo.: GARMEN PALMERO CAMARA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fdo.: ANA MARIA MONETRO PEDRERA

Fdo.: ANTONIO JOSÉ CAMACHO HERRERA

Código Seguro De Verificación	4LvJcJkK77Hyiv9PyIXfgA==	Fecha	04/10/2022
Firmado Por	VERONICA COBANO-DELGADO PALMA ANTONIO BERNAL GUERRERO ANTONIO JOSE CAMACHO HERRERA ANA MARIA MONTERO PEDRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4LvJcJkK77Hyiv9PyIXfgA==	Página	2/2



CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	
DEPARTAMENTO		
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Teoría de la Educación (Grado en Educación Primaria).		
Perfil Investigador: Formación de la identidad emprendedora y evaluación de proyectos en el sistema educativo.		
Ref. TU-2022-74		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/91/22

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Historial académico	1.1. Titulaciones universitarias cursadas y valoración asociada a su expediente académico	2	5
	1.2. Premios y reconocimientos de formación académica	1	
	1.3. Otras titulaciones universitarias	2	
2. Historial y experiencia docente	2.1 Docencia universitaria impartida (Grado, Máster) relacionada con el perfil de la plaza	16	27
	2.2 Cursos y seminarios impartidos	2	
	2.3 Elaboración de material docente y/o participación en proyectos de Innovación Docente	2	
	2.4 Evaluaciones positivas acreditadas en la docencia	3	
	2.5 Dirección/codirección de Tesis Doctorales, TFM y TFG	3	
	2.6 Otros méritos	1	
	3.1 Publicaciones de libros y capítulos de libros	7	31

PALMERO
CAMARA MARIA
DEL CARMEN -

Firmado digitalmente por
PALMERO CAMARA MARIA
DEL CARMEN -
Fecha: 2022.10.04 11:01:43
+02'00'

Código Seguro De Verificación	oaR3/IY0rEDGm3JFP4i7xA==	Fecha	04/10/2022
Firmado Por	VERONICA COBANO-DELGADO PALMA ANTONIO BERNAL GUERRERO ANTONIO JOSE CAMACHO HERRERA ANA MARIA MONTERO PEDRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaR3/IY0rEDGm3JFP4i7xA==	Página	1/2



3. Historial y experiencia investigadora	3.2 Publicaciones científicas en revistas con índice de calidad relativo	18	
	3.3 Participación en proyectos competitivos de investigación	2	
	3.4 Contribuciones presentadas en congresos y reuniones de relevancia científica	1	
	3.5 Movilidad y estancias de investigación del profesorado con fines investigadores	3	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1. Actividades en empresas mediante contratos de investigación (arts. 68/83).	5	5
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1 Actividad desempeñada en cargos de gestión	1	1
6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)			
7. Capacidad para la exposición y el debate	7.1 Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones y consideraciones planteadas. Debate.	10	10
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	8.1 Calidad del programa y adecuación al perfil docente de la plaza	10	10
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador	9.1 Calidad del proyecto docente e investigador y adecuación al perfil de la plaza	10	10
10. Otros méritos	10.1 Cantidad y calidad de otros méritos docentes, investigadores y profesionales acreditados	1	1

PALMERO CAMARA
MARIA DEL CARMEN

Firmado digitalmente por
PALMERO CAMARA MARIA
DEL CARMEN
Fecha: 2022.10.04 10:51:22
+02'00'

Código Seguro De Verificación	oaR3/IY0rEDGm3JFP4i7xA==	Fecha	04/10/2022
Firmado Por	VERONICA COBANO-DELGADO PALMA ANTONIO BERNAL GUERRERO ANTONIO JOSE CAMACHO HERRERA ANA MARIA MONTERO PEDRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaR3/IY0rEDGm3JFP4i7xA==	Página	2/2

